

PROYECTO DE MARBETE  
CUERPO CENTRAL

**HERBICIDA**

**GRUPO C1**

# **ATRAZINA 90 WG**

## **GRANULADO DISPERSABLE**

Composición:

<b>atrazina:</b> 2 cloro-4-etilamino-6-isopropilamino-s-triazina.....	90 g
coadyuvantes e inertes. c.s.p.....	100 g

**LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO**

Inscrito en SENASA con el N° 37.154

Lote N°:

Fecha de Vencimiento:

Origen: China

Contenido Neto:

No inflamable

**SUMITOMO CHEMICAL ARGENTINA S.A.**

Edificio Intecons

Arias 3751, Piso 20 (C1430CRG)

C.A.B.A. - Argentina

**[www.sumitomochemical.com](http://www.sumitomochemical.com)**

Tel.: (011) 3220-0000

**RESPONSABILIDAD LEGAL:** SUMITOMO CHEMICAL ARGENTINA S.A. ofrece este producto elaborado bajo estrictas normas de calidad, haciéndose responsable de la fecha de vencimiento y de su composición concordante con la declarada. Dado que su aplicación se realiza sin la presencia de la empresa, ésta deslinda todo tipo de responsabilidad por los daños que se puedan producir, por el uso del producto de manera diferente al indicado en este rótulo.



# **CUIDADO**



Banda toxicológica color verde Pantone 347C

## CUERPO IZQUIERDO

### **PRECAUCIONES:**

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

**MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:** Conservar en el envase original cerrado, lejos del fuego, de los alimentos y fuera del alcance de los niños. El preparado no debe pulverizarse contra el viento. Evitar su inhalación, el contacto con la piel y la contaminación de los alimentos. Usar guantes de goma, careta y antiparras, sombrero y ropa protectora adecuada durante su preparación y aplicación. Después de usarlo lavarse bien con agua y jabón las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto. No beber, comer o fumar durante los tratamientos. No es conveniente recorrer sin protección adecuada los cultivos tratados con este herbicida, hasta que no hayan transcurrido como mínimo 24 horas desde su aplicación. Lavar la ropa de trabajo antes de volver a usarla.

### **RIESGOS AMBIENTALES:**

**Aves:** Prácticamente no tóxico. No aplicar en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas.

**Peces:** Ligeramente tóxico. Dejar una zona o franja de seguridad de 10 metros entre el área a tratar y fuentes hídricas superficiales. No aplicar directamente sobre espejos de agua ni en áreas donde existiera agua libre en superficie. No contaminar fuentes de agua con el agua del lavado de los equipos de aplicación. Asperjar el agua remanente sobre campo arado o camino de tierra.

**Abejas:** Virtualmente no tóxico.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION:** En el caso que hubiera algún remanente, puede usarse en próximas aplicaciones si hubiera breves períodos de tiempo entre una aplicación y otra. Si no fuera posible, utilizar el remanente aplicando el mismo sobre los alambrados y/o caminos en una mayor dilución. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos y envases no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc.).

Cuando el contenido del envase es utilizado parcialmente, el remanente debe guardarse en su envase original, en lugar cerrado y lejos del alcance de los niños.

**TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS:** Los envases vacíos deben ser totalmente vaciados y descontaminados mediante la técnica del triple lavado. El agua de esta limpieza puede usarse en la preparación del caldo de aplicación. Una vez finalizada esta tarea los envases deben ser inutilizados y guardados en un sector aislado hasta su traslado a una planta de tratamiento para su destrucción.

**ALMACENAMIENTO:** Consérvese en su envase original cerrado herméticamente, en lugar seco y fresco, con buena ventilación y lejos de alimentos y forrajes. No almacenar con fertilizantes, semillas, insecticidas o fungicidas.

**DERRAMES:** Contener y absorber el producto derramado con material inerte (tierra, arena o aserrín). A continuación, barrer y recoger el mismo en bolsas o recipientes correctamente rotulados para su posterior destrucción por empresas autorizadas para tal fin. Lavar con abundante agua y jabón el área contaminada. Evitar que el derrame contamine aguas de riego y/o de uso domestico. En caso de que esto ocurra, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal.

**PRIMEROS AUXILIOS:**

Antes de iniciar cualquier acción de primeros auxilios, asegúrese de que este principio activo es el causante de la intoxicación. Compruebe que no esté asociado a otro principio activo de mayor toxicidad o si el equipo no fue usado antes con otro producto cuyos restos pueden ser causa de la intoxicación. Si se requiere un tratamiento más completo, llamar al Centro de control toxicológico, un médico o el hospital más cercano.

**En caso de contacto con la piel:** quitar la ropa y calzado contaminados, y lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

**En caso de contacto con los ojos:** lavar los ojos con abundante agua limpia durante 15 minutos separando los párpados y moviendo los ojos lentamente.

**En caso de inhalación:** trasladar a la persona afectada a un lugar ventilado. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

**En caso de ingestión:** Dar atención medica de inmediato. No inducir al vomito. Enjuagar la boca con abundante agua. Nunca suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

**EN TODOS LOS CASOS PROCURAR ASISTENCIA MÉDICA.**

**ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:**

**CLASE TOXICOLOGICA IV - PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO**

**TOXICIDAD INHALATORIA: CATEGORIA III (CUIDADO).**

**NO IRRITANTE DERMAL**

**MODERADO IRRITANTE OCULAR: CATEGORIA III (CUIDADO) Causa irritación moderada a los ojos.**

**NO SENSIBILIZANTE DERMAL.**

**Aplicar tratamiento sintomático.**

**SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:** Dolor de cabeza, mareos debilidad, cansancio, fatiga, disminución de los reflejos, disminución de la agudeza visual, deprime el sistema nervioso central, lentificando la actividad cerebral. Su ingestión provoca nauseas y vómitos. La intoxicación crónica puede ocasionar deficiencias renales y afectar la composición sanguínea en casos severos.

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:**

**Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. CABA -Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247**

**Centro Toxicológico del Hospital de Clínicas J. de San Martín, CABA - Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806**

**Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas. Haedo, Prov. Buenos Aires - Tel.: (011) 4654-6648 y 4658-7777 Conmutador: (011) 4469-9300 internos 1101 al 1103. Línea gratuita: 0800-333-0160.**

**Centro de Consultas Toxicológicas. Llamar a TAS durante las 24 hs. Tel.: (0341) 424-2727 o 0800-888-TOXI (8694).**

## CUERPO DERECHO

### **RECOMENDACIONES DE USO**

#### **GENERALIDADES:**

**ATRAZINA 90 WG** es un herbicida selectivo que controla malezas de hoja ancha y pastos anuales (gramíneas) en cultivos de: Caña de Azúcar, Maíz, Sorgo granífero. Actúa por translocación y acción residual. Es absorbido principalmente por las raíces y también penetra a través de las hojas translocándose por el interior de las plantas. No es volátil, evitándose daños en cultivos susceptibles.

#### **INSTRUCCIONES PARA EL USO:**

##### **Preparación:**

Previamente llenar el tanque del equipo aplicador hasta la mitad de su capacidad con agua, agregue la dosis requerida de **ATRAZINA 90 WG**, y complete con agua hasta el volumen deseado, manteniendo siempre el agitador en marcha.

##### **Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:**

Equipos terrestres:

Tratamientos en cobertura total: volumen no inferior a 80 L/ha- Presión: 1,7 a 3 Kg/cm<sup>2</sup>, pastillas de abanico plano.

Tratamiento en bandas: Conforme al ancho de la banda tratada de 0,30 a 1 m - volumen no inferior a 30 L/ha.

Tratamientos aéreos: Se debe aplicar con un volumen de agua no menor a 20 litros por cada litro de producto a aplicar. El volumen mínimo para aplicar (producto + agua) será no inferior a 20 L/ha. Deben suspenderse los tratamientos cuando la velocidad del viento supere los 10 Km/hora.

### **RECOMENDACIONES DE USO**

#### **MALEZAS QUE CONTROLA**

Abrojo ( <i>Xanthium cavanillesii</i> )	Lecherón ( <i>Euphorbia dentata</i> )
Alfilerillo ( <i>Erodium cicutarium</i> )	Lupulina o trébol ( <i>Medicago lupulina</i> )
Bolsa de pastor ( <i>Capsella bursa-pastoris</i> )	Malva ( <i>Anoda cristata</i> )
Capiquí ( <i>Stellaria media</i> )	Manzanilla ( <i>Arthemis cotula</i> )
Cardo blanco ( <i>Silybum marianum</i> )	Mastuerzo ( <i>Cornopus didymus</i> )
Cardo ruso ( <i>Salsola kali</i> )	Nabo ( <i>Brassica spp.</i> )
Cepa caballo ( <i>Xanthium spinosum</i> )	Ortiga ( <i>Urtica urens</i> )
Cerraja ( <i>Sonchus pleraseus</i> )	Pasto cuaresma ( <i>Digitaria sanguinalis</i> )
Cola de zorro ( <i>Setaria spp.</i> )	Pasto de invierno ( <i>Poa annua</i> )
Chamico ( <i>Datura ferox</i> )	Perejillo ( <i>Bowlesia tenera</i> )
Equinocloa ( <i>Echinocloa spp.</i> )	Quinoa o avaja ( <i>Chenopodium spp.</i> )
Enredadera anual ( <i>Poligonum convolvulus</i> )	Revienta caballo o pocotillo ( <i>Solanum eleagnifolium</i> )
Gramilla dulce ( <i>Paspalum distichum</i> )	Sanguinaria o cien nudos ( <i>Poligonum aviculare</i> )
Gramma rodes ( <i>Chloris gayana</i> )	Verdolaga ( <i>Portulaca oleracea</i> )
Lengua de vaca ( <i>Rumex crispus</i> )	Yuyo colorado o ataco ( <i>Amaranthus spp.</i> )
Zapallo amargo ( <i>Cucurbita andreanna</i> )	

## CULTIVOS Y DOSIS

### MAIZ – Dosis: Kg/ha. Según el tipo de suelo y cobertura

TRATAMIENTO	Liviano		Medio		Pesado	
	Total	Banda	Total	Banda	Total	Banda
Pre-Siembra	2.2	-	2.8	-	2.8	-
Pre-Emergencia	1.8	1.1	2.2	1.3	2.8	2
Post-Emergencia Temprana	2.2	-	2.2	-	2.2	-

Banda de 35 cm.

Zona Maicera de Buenos Aires y Santa Fe.

En las siembras tempranas (septiembre) o épocas de escasas lluvias, realizar tratamiento de pre-siembra incorporando el herbicida.

En siembras normales (fin de septiembre/octubre) aplicar en pre-siembra.

### SORGO GRANÍFERO – Dosis: kg/ha. Según el tipo de suelo y cobertura

TRATAMIENTO	Mediano	Pesado
Pre-Siembra	1.5	2
Pre-Emergencia	1.2 - 2	1.2 – 2

Efectuar aplicaciones preferentemente en pre-siembra incorporando la Atrazina 2 a 3 semanas antes de la siembra o en su defecto en preemergencia temprana (cultivo 3-4 hojas).

Recomendamos precaución en aplicaciones de post-emergencia luego de sembrar y cuando esta coincide con bajas temperaturas y precipitaciones abundantes, puesto que puede presentarse fitotoxicidad sobre todo en suelos livianos.

### CAÑA DE AZUCAR – Dosis: Kg/ha. Según el tipo de suelo y cobertura

	Suelos livianos	Suelos pesados
Cobertura total	3.3	3.3
En banda de 70 cm Por surco de 100 m de largo	22 g/surco	22 g/surco

Caña, planta o Soca

Pre-Emergencia después de un riego o una lluvia.

Post-Emergencia de los brotes hasta que las malezas latifoliadas tengan 1-2 hojas.

### MOMENTO DE APLICACIÓN:

- Pre-Siembra:** Preparar previamente el terreno para la siembra bien roturado y libre de malezas aplicando **ATRAZINA 90 WG** desde 15 días antes y hasta el momento previo a sembrar, incorporar el producto de 3 a 5 cm. de profundidad utilizando rastras rotativas (2) cruzadas.
- Pre-Emergencia:** Aplicar **ATRAZINA 90 WG** luego de la siembra y previa aparición de las malezas, preferiblemente sobre terreno húmedo, o después de la lluvia.
- Post-Emergencia temprana:** La aplicación de **ATRAZINA 90 WG**, debe realizarse sobre malezas pequeñas, antes que las latifoliadas tengan no más de 3-5 hojas, y las gramíneas no más de 1-2 hojas. En todos los casos debe moverse el suelo tratado lo menos posible para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por tierra sin tratar.

## **RESTRICCIONES DE USO:**

**Periodo de carencia:** se deberán respetar los siguientes días desde la última aplicación a cosecha: Caña de azúcar, Maíz y Sorgo granífero: 45 días.

En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

**Tiempo de reingreso al área tratada:** 24 horas.

## **COMPATIBILIDAD:**

Es incompatible con productos de reacción fuertemente ácida o alcalina. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Los productos compatibles para utilizar junto con **ATRAZINA 90 WG** deben ser autorizados para ese uso particular.

**FITOTOXICIDAD:** No observado bajo las recomendaciones de uso del marbete.

**AVISO DE CONSULTA TECNICA:** CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.